

hipócritalector

Los tiempos de la novela poblana



El gobernador Armenta pide blindar libertad de expresión en Ley de CIBERSEGURIDAD

Planteó al Congreso que no se criminalice la crítica, el periodismo ni la protesta. El mandatario subrayó que opinar sobre el desempeño de funcionarios no debe considerarse delito.

| PÁGS. 6-7



EE.UU. sanciona a firma de Alfonso Romo, excolaborador de AMLO, por lavado; SHCP no halla pruebas

| PÁGS. 12-13



Secretaría de Salud clausura clínica privada por omisiones médicas graves

| PÁG. 9



HOY ESCRIBEN



LA QUINTA COLUMNA
Mario Alberto Mejía
| PÁG. 3



OTROS DATOS
Érick Heras
| PÁG. 19



LA PRESUNTA IZQUIERDA
Rubén Moreno
| PÁG. 20



OTRA MIRADA
Ingrid Jordana Arteaga Hugues
| PÁG. 21



DIARIO DE UNA FAN
Euge Cabral
| PÁG. 22-23



¡TERRIBLE! ¡IBEBAMOS!
Don Ciccio
| PÁG. 28



Los tipos duros no bailan*

Va llegando el Metro a la parada de Tacubaya y, de repente, ¡pum! Frenazo, brusquedad, la luz se apaga un instante... **Nadie se espanta.**

“Yo la verdad es que nunca he tenido un problema, ¿eh?”, dice un hombre de 59 años. Lo del problema responde a preguntas sobre el joven que atacó a machetazos a los viajeros en Tacubaya. **No está claro por qué lo hizo.**

En los vídeos del ataque, el agresor, Jimmy N, la emprende a cuchilladas con el primero que se le cruza, antes de tirarse a las vías. De momento, el juez lo ha mandado al psiquiátrico.

Dulce, que solo da su nombre, calcula y dice que ha sufrido más de cinco situaciones de acoso en los últimos tiempos. “Y me ha tocado verlo también”, detalla, “y ver cómo alguna chica sale manchada en sus pantalones”, añade.

La joven usa esta expresión, “salir manchada”, un eufemismo, en realidad, para evitar decir que algún hombre se ha masturbado y ha eyaculado encima de una mujer, en el Metro. Porque solo decirlo es violento.

En marzo de 2020, dos trenes chocaron precisamente en la estación de Tacubaya. El siniestro dejó un muerto y 41 heridos.

En enero de 2021, un incendio destruyó el Puesto Central de Control del Metro, en el centro, causando la muerte de un policía y afectaciones a la mayoría de las líneas.

En enero de 2023, un choque en la Línea Tres dejó un muerto y medio centenar de heridos, entre los hierros prensados de los vagones. La lista sigue y sigue.

(Fragmentos de una crónica de Pablo Ferri publicada en EL PAÍS).

Fotografía: Linda Butler.

*Título de una novela de Norman Mailer.

hipócritalector

Los tiempos poblana



PEPE CHEDRAUI LANZA ESTRATEGIA para formar niños imparables en honestidad y responsabilidad

| PÁG. 8

BUAP y Fiscalía de Puebla firman convenio para prácticas profesionales de estudiantes

| PÁG. 9



Lupita Cuautle impulsa el autocuidado con entrega de kits de salud

| PÁG. 10

El alcalde Omar Muñoz reconoce la entrega y compromiso de paramédicos en Cuautlancingo

| PÁG. 10



Dominar el fuego

| PÁG. 24-27



EST. **jazzland** 23

LAS PIADOSAS

Av. 22 Oriente 1204,
El Alto, Puebla, Pue.

JULIO

3

8:30 p.m.

JULIAN LEE





MARIO
ALBERTO
MEJÍA

La adolescente de 14 y el adulto de 39 (final brutal para un romance épico)

LA QUINTA COLUMNA

Un señor de 39 años se lleva a la cama a una adolescente de 14 años. Esto ocurre cuando el país era otro.

¿Qué año era aquél?

El orwelliano 1984.

(Había, según la novela de Orwell, una manipulación sistemática de la verdad y la libertad en esos tiempos).

Gobernaba el país, Miguel de la Madrid.

Manuel Bartlett era secretario de Gobernación.

(Duró el mentón —como el de un boxeador—, durísima —fija, intimidante— la mirada).

Timbiriche participaba con Julissa —la hermana del señor de 39 años— en la obra 'Vaselina'.

Sasha, la niña de 14, era una adolescente delgada y hermosa.

Luis de Llano Macedo, el productor de la obra, era el señor de 39.

Un día se vieron, se besaron y se fueron a la cama.

'Querida', de Juan Gabriel, era el éxito

de la temporada, junto con 'Maldita primavera', de Yuri, y 'Ahora te puedes marchar', de Luis Miguel.

'Tú y yo somos uno mismo', de Timbiriche, estaba por llegar.

Y Sasha y el creador de Avandaro (rock y ruedas) iniciaban un romance con la aprobación de todos.

¿Qué hacían los papás de la niña de 14 años? Tolerando.

Y a los ojos de todos.

La relación duró años.

El productor y la cantante se separaron.

Nuevas parejas se cruzaron en sus vidas.

Un día, un tal Yordi Rosado le preguntó a Luis de Llano por Sasha.

Y vino la declaración que detonó todo el 6 de marzo de 2022.

De Llano confirmó el romance, aunque, según sus datos, duró seis meses.

Él, dijo, tenía 42 y ella 17.

(Sasha aclaró, después, que la relación comenzó cuando ella tenía 14 y él 39).

De Llano le dijo a Yordi que estuvo muy enamorado de ella, pero que Sasha lo mandó al demonio y la relación terminó.

Agregó que la mamá de ella estuvo enterada en su momento y que limitó la relación entre ambos a lo profesional, "prohibiendo que Sasha fuera a su casa".

De Llano, apurado por Yordi, admitió que Sasha buscaba una "figura paterna" en él.

Estas declaraciones fueron percibidas como una minimización de los hechos por Sasha, quien denunció públicamente el abuso y la manipulación, acusándolo de revictimizarla al hablar con naturalidad sobre una relación que ella calificó como ilícita y asimétrica.

Ufff.

Este miércoles, la Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó, en definitiva, la condena civil contra el productor Luis de Llano por la relación que sostuvo con Sasha

Sokol cuando la cantante tenía catorce años. Por unanimidad, la Primera Sala de la Corte negó el amparo directo promovido por De Llano para impugnar la condena dictada en septiembre de 2023 por la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México.

Con este fallo, el máximo tribunal estableció, por primera vez, que no hay plazo de prescripción para que personas que fueron víctimas de abuso sexual cuando eran menores presenten demandas civiles contra los responsables.

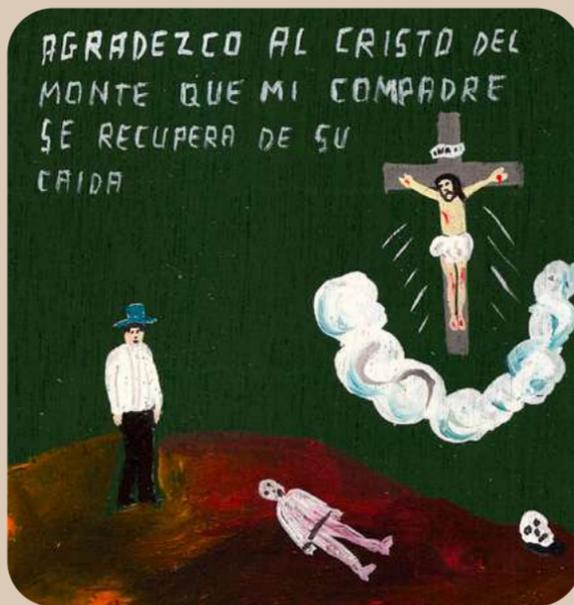
El sueño terminó.

Tú y yo —dirán en las redes— ya no somos uno mismo.

El poeta José Emilio Pacheco escribió algo que resume todo:

"Ya somos todo aquello contra lo que luchamos a los veinte años".

Y el poeta Neruda cerraría: "Nosotros los de entonces ya no somos los mismos".



*EL SIGUIENTE TEXTO FUE PUBLICADO ORIGINALMENTE COMO NOTA EN EL DIARIO EL PAÍS (24 DE NOVIEMBRE DE 2024)

MACHETAZOS A LA LUZ DEL PSIQUIÁTRICO

(*El metro de Ciudad de México tras el ataque de la línea 7: "La hora pico es horrible y la seguridad siempre es un tema")

La agresión a machetazos de un joven contra usuarios del suburbano el 21 de noviembre del año pasado en la capital mexicana, reavivó las críticas por el estado del sistema de transporte público de la Ciudad de México.

| PABLO FERRI | EL PAÍS

Va llegando el metro a la parada de Tacubaya y, de repente, ¡pum! Frenazo, brusquedad, la luz se apaga un instante... Nadie se espanta. Si acaso, un par de miradas de hastío se proyectan hacia un lugar indeterminado entre el techo y la pared del vagón. Pulgares, anulares e índices se aferran al metal caliente y húmedo de las barras. Un suspiro, dos. Tres o cuatro segundos más tarde, el convoy reanuda la marcha y entra en la estación. Las puertas se abren, gente entra y sale, rápido, rápido, rápido. **Son cientos de miles de personas cada hora, millones al día. La gran máquina de movilidad de Ciudad de México está en plena combustión.**

"Yo uso esta línea como dos veces por semana", dice Raúl Ortiz, un hombre de 59 años que se ha subido al tren en Mixcoac, en la línea siete, algo más al sur.

"Hago transbordo aquí, en Tacubaya. La situación es que hay siempre mucha gente, sobre todo en horas pico. Pero yo la verdad es que nunca he tenido un problema, ¿eh?", dice. Lo del problema responde a preguntas sobre el joven que atacó a machetazos a los viajeros, esta semana, en Tacubaya. No está claro por qué lo hizo. En los vídeos del ataque, el agresor, Jimmy N, la emprende a cuchilladas con el primero que se le cruza, antes de tirarse a las vías. De momento, el juez lo ha mandado al psiquiátrico.

El ataque ocurrió más o menos a esta hora, mediodía. Los vagones lucen llenos, concurridos, nada parecido, sin



embargo, a las locuras de la hora pico, a eso de las 18.00, cuando no cabe un alfiler en los vagones, y viajar hasta El Rosario, el final de la línea siete, hace que la travesía y las penalidades mitológicas de Ulises parezcan una broma. Reyna Alvarado, odontóloga de 32 años, espera el convoy en el andén. "Hora pico es horrible", constata la mujer, que viaja cada día hasta el final de línea, en los límites entre Ciudad de México y Tlalnepantla. "Y ahora que la línea uno no funciona hasta aquí, la parte de arriba, con todo el sistema de camiones que han puesto, es un caos", añade.

Preguntada por las cuchilladas, Alvarado asiente y dice que sí, que la seguridad es un tema. Pero obvia al muchacho del cuchillo y habla del acoso de los hombres, de las veces que la persiguen, "sobre todo cuando voy vestida de blanco, con mi bata", cuenta. Narra esa sensación vivida tantas veces, el miedo, el paso apresurado, la llamada ficticia o real por celular, el aviso un

tanto inútil al vigilante de la estación... Dulce, otra chica que espera en el andén, habla de este asunto como algo habitual, no como las cuchilladas. "He sufrido acoso, claro", dice. "Me ha pasado que, igual, llego con un compañero hombre, luego ya nos separamos, porque él se baja, y entonces aprovechan y me abordan", cuenta.

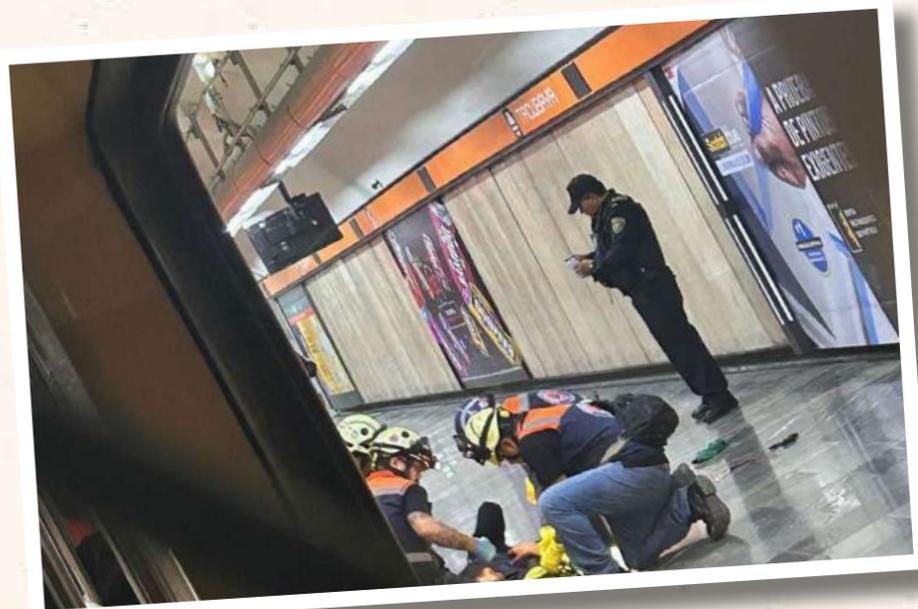
Dulce, que solo da su nombre, calcula y dice que ha sufrido más de cinco situaciones de acoso en los últimos tiempos. "Y me ha tocado



verlo también", detalla, "y ver cómo alguna chica sale manchada en sus pantalones", añade. La joven usa esta expresión, "salir manchada", un eufemismo, en realidad, para evitar decir que algún hombre se ha masturbado y ha eyaculado encima de una mujer, en el metro. **Porque solo decirlo es violento.** Alvarado reconoce que algunas cosas han mejorado. Hay vagones exclusivos para mujeres, hay palancas de emergencia que detienen el tren en la parada en situaciones de acoso y hay

áreas exclusivas de denuncia por estos temas en algunas estaciones, pero el problema persiste.

UN SEÑOR DESAPARECIÓ Es un hormiguero colosal, el metro chilango, aunque cuál no lo es. En 2023, el sistema trasladó a 1,120 millones de viajeros, según el Gobierno local, más o menos la misma cantidad que el de Nueva York, el doble que el de Madrid, la mitad que el de Tokio. Mucha gente, en todo caso. Muchos problemas, también.



La mitad de la línea uno, la más antigua, no funciona, está en remodelación. **La línea 12, la dorada, la última en construirse, sufrió un colapso en uno de sus tramos elevados, en 2021, que dejó 26 muertos y otros 100 heridos.**

Las averías son habituales. Accidentes y cortocircuitos completan la imagen. En marzo de 2020, dos trenes chocaron precisamente en la estación de Tacubaya. El siniestro dejó un muerto y 41 heridos. En enero de 2021, un incendio destruyó el Puesto Central de Control del Metro, en el centro, causando la muerte de un policía y afectaciones a la mayoría de líneas. En enero de 2023, un choque en la línea tres dejó un muerto y medio centenar de heridos, entre los hierros prensados de los vagones. La lista sigue y sigue.

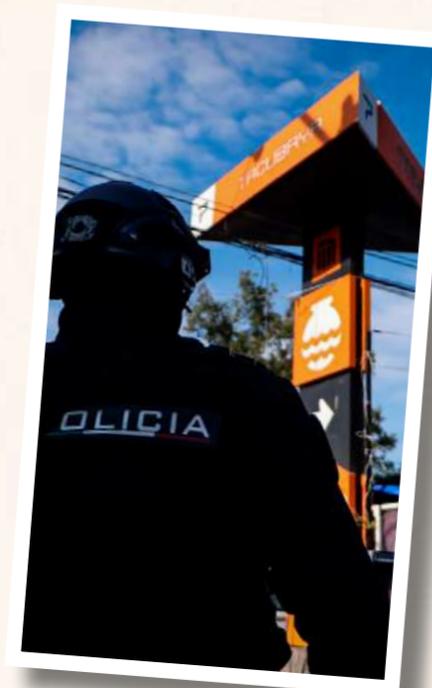
Para tratar de contener el goteo de accidentes y problemas, el Gobierno de la capital defendió inversiones por 45,000 millones de pesos el año pasado, la mayoría -37,000, algo menos de 2,000 millones de dólares— para remodelar al completo la línea uno, la más antigua. **Enfocados en los accidentes, los problemas de acoso y los suicidios -180 desde 2018, según datos que obtuvo la revista Emequis, vía transparencia—, las autoridades de la capital han ignorado cuestiones más mundanas, como ataques similares a los de esta semana.**

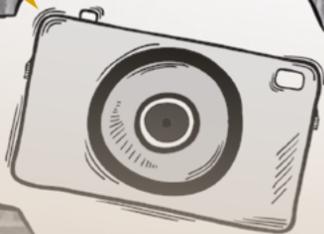
Muchos apuntan estos días a los arcos de seguridad que hay en algunas paradas, una cuestión algo ridícula en realidad. Varios medios calculaban en la semana que la red de estaciones del metro, 195 en total, contaba con alrededor de una veintena de arcos. Algunos, además, no funcionaban y los vigilantes no obligan a nadie a mostrar sus pertenencias. De todas formas, parece difícil que el sistema de los arcos trascienda lo disuasorio, dados los más de tres millones de viajeros toman a diario el suburbano. Y, a la vista de los problemas del sistema, es difícil que el

ataque a cuchillazos cambie nada a largo plazo.

Enrique Rodríguez tiene 60 años y es ciego. El jueves llegó a la parada de San Pedro de Los Pinos para iniciar su paseo diario habitual. Va de estación en estación, y a ratos sale a la superficie, sólo en las paradas donde hay “jardincitos”, como San Pedro de Los Pinos, y así escucha el canto de algún pájaro, huele las plantas... También busca los baños más aseados, como en Polanco, uno de los barrios pudientes de la capital. “La situación en el metro es mala, no solo por la inseguridad. Mucha gente viene de Tlalne-pantla, y es que no se da abasto”, dice.

Rodríguez pasa buena parte del día en el metro. Y así ha sido desde finales de la década de 1980, cuando se inauguró. “Antes venía mucho a San Pedro de Los Pinos, a ver un amiguito, un indigente”, cuenta, “pero creo que ya otra vez lo secuestraron”. ¿Otra vez? “Sí, porque antes ya lo hicieron y se lo llevaron a Amecameca. Pero logró escapar”, dice. **Mientras llega el tren, el señor cuenta el final de una historia tan increíble como posible.** “Luego me contó que le querían quitar los órganos... No sé cómo logró escapar, pero ya hace más de un año que no lo veo”, zanja.





SHARE



#

ESTO EN ATENCIÓN A LAS DISTINTAS VOCES
QUE SE PRONUNCIARON POR DAR UN
SENTIDO MÁS CLARO A LA NORMATIVA

Gobierno de Puebla pide al Congreso blindar libertad de expresión en Ley de Ciberseguridad

En un posicionamiento difundido este miércoles, el gobernador Alejandro Armenta llamó a que se mantenga el criterio legal de que opinar sobre el desempeño de funcionarios públicos no constituye un delito.



| IVÁN RIVERA

La gestión estatal a cargo de Alejandro Armenta Mier, pidió al Congreso local garantizar que la nueva Ley de Ciberseguridad no abra la puerta a la criminalización de la crítica, el periodismo o la protesta, solicitud que fue dirigida a la presidenta del Congreso del Estado, Laura Artemisa García Chávez, en el marco de los foros legislativos de la iniciativa.

Lo anterior luego de que periodistas, activistas y colectivos expresaron su preocupación por los posibles alcances de la norma, a lo que el mandatario poblano respondió a través de un pronunciamiento en donde señaló que “la expresión artística, la

investigación, el periodismo y la protesta social están salvaguardados. Esto representa un avance que combina el respeto a los derechos humanos con la necesidad urgente de justicia y protección digital”.

Armenta Mier aseguró que esa lógica ha sido adoptada en países como España, Brasil, Argentina y Chile, donde las leyes de ciberseguridad coexisten con garantías explícitas a la libre expresión.

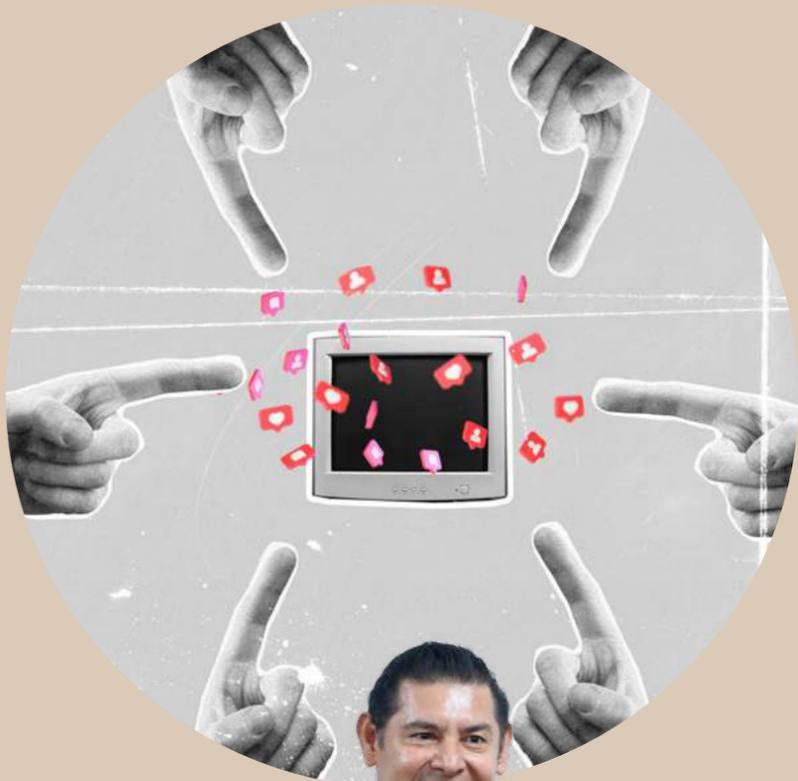


Puebla, Pue. 25 de junio de 2025

PRESENTÓ UNA NUEVA LÍNEA DE CAFÉ SOLUBLE DE ALTA CALIDAD, ELABORADO POR PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO

Armenta confirma liquidación de deuda del MIB y lanza Café “Cinco de Mayo”

Desde la Casa de Representación de Puebla en la CDMX, el gobernador poblano celebró la cancelación anticipada de la megadeuda del Museo Barroco, la cual superaba los 10 mil millones de pesos.



ALEJANDRO ARMENTA
@ARMENTAPUEBLA_

“En el Gobierno de Puebla defendemos y garantizamos la libertad de expresión. Coincidimos que el criterio jurídico de la legislación establezca que criticar el desempeño de las y los funcionarios o debatir en lo público no es delito; respaldamos lo que nuestra presidenta, la Dra. @Claudiashein ha manifestado, ponderando la protección de mujeres, la niñez, periodistas y activistas.”

A solicitud expresa de la presidenta Sheinbaum

Ayer, durante su conferencia matutina, la mandataria nacional respaldó el propósito de la Ley de Ciberseguridad en Puebla para combatir el ciberacoso, aunque fue quien en primera instancia solicitó aclarar su redacción para evitar interpretaciones que pudieran afectar la libertad de expresión.

Señaló que la norma no busca proteger a servidores públicos ni silenciar voces

críticas, sino atender delitos digitales como robo de identidad, acoso y grooming digital, siguiendo modelos aplicados en estados como Nuevo León y Coahuila.

Sheinbaum Pardo calificó de “campana negra” los señalamientos de censura dirigidos a la Cuarta Transformación por dicha reforma, y defendió que en México existe “la mayor libertad de expresión de la historia”, donde medios y periodistas siguen opinando con total libertad.

| STAFF · hipócritalector

El mandatario estatal de Puebla, Alejandro Armenta, anunció desde la capital del país dos logros clave de su administración: la cancelación anticipada de la cuantiosa deuda del Museo Internacional Barroco (MIB) y el lanzamiento oficial del café soluble premium, “Puebla Cinco de Mayo”.

Desde la Casa de Representación de Puebla en la capital del país, detalló que, gracias a una estrategia financiera, jurídica y administrativa que incluyó el acuerdo de un pago único de 2 mil millones de pesos, se pudo finiquitar un contrato que comprometía al estado hasta el año 2039 por un adeudo de más de 10 mil millones de pesos, hito que representa un ahorro de 8 mil millones para las y los poblanos.

“Este contrato representaba una deuda monstruosa, un saqueo institucionalizado que hipotecaba el futuro de Puebla. Hoy cumplimos con el mandato de nuestro pueblo: pusimos orden, acabamos con la simulación y recuperamos lo que por justicia le pertenece a Puebla”, señaló Armenta Mier.

Resaltó que este ahorro significativo se invertirá en proyectos productivos, energías limpias, electrificación de escuelas y sistemas agrícolas más eficientes. Además, aplaudió la inauguración de la primera fábrica de paneles solares en la entidad y la participación de Puebla en iniciativas científicas nacionales, como el telescopio más grande de México.

Promueven café soluble de alta calidad y de producción local

En este mismo evento, la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano, presentó el Café Soluble “Puebla Cinco de Mayo”, elaborado con grano arábica de las sierras Norte, Negra y Nororiental del territorio poblano.



El proyecto, en el que participan 70% de productores indígenas y mujeres, busca impulsar el valor agregado del café local, destinando 110 millones de pesos para fortalecer esta cadena productiva, como parte de una inversión estatal récord de mil 634 millones en el sector agrícola.

“Hoy dejamos de vender solo grano y apostamos por el valor agregado. El café ‘Puebla Cinco de Mayo’ es la oportunidad de llevar el corazón de nuestras montañas a cada hogar, con justicia y dignidad para quienes lo cultivan”, concluyó Altamirano.

“Cuando se administra con honestidad y visión, los recursos alcanzan para transformar realidades. Puebla no solo es seguridad o deporte, también es cultura, campo e innovación. Vamos a convertirnos en el Silicon Valley del sureste, con dignidad y sin endeudar al estado”

/ ALEJANDRO ARMENTA.



CON EL FIN DE PREVENIR LA CORRUPCIÓN DESDE TEMPRANA EDAD,
SE IMPLEMENTARÁ EN 14 ESCUELAS DE 7 JUNTAS AUXILIARES

Pepe Chedraui impulsa la honestidad en la niñez con “Agentes Imparables”

A través de este programa se promoverán valores que fortalezcan la transparencia y rendición de cuentas para la formación integral de la niñez, construyendo una sociedad más transparente, justa e incluyente.

|STAFF · hipócritalector

El Gobierno de la Ciudad, encabezado por el presidente municipal Pepe Chedraui, lanzó la estrategia “Agentes Imparables”, un programa promovido por la Contraloría Municipal que busca fortalecer desde la infancia una cultura de honestidad, legalidad y responsabilidad social entre niñas y niños poblanos.

Durante el evento, el alcalde destacó la relevancia de inculcar valores como la transparencia y la rendición de cuentas desde temprana edad, herramientas fundamentales para combatir la corrupción en todos los niveles de gobierno y sociedad.

La titular de la Contraloría Municipal, Dulce Lilia Rivera Aranda, señaló que este programa pionero ya ha involucrado a más de 2 mil niños y niñas, y representa un avance hacia una ciudadanía más consciente y participativa.

“Es fundamental el apoyo de padres, madres, docentes y la comunidad en general, pues el respeto al orden comienza en casa, se fortalece en la escuela y se refleja en la sociedad. Este gobierno está convencido de que la transformación social pasa por los valores y la rendición de cuentas”, indicó.

La estrategia “Agentes Imparables” contempla actividades lúdicas, dinámicas comunitarias y materiales didácticos diseñados para estudiantes de 4° a 6° de primaria, con el objetivo de hacer accesible y comprensible la ética pública para la niñez.

Por su parte, Zaira González, secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género, resaltó la importancia de promover valores éticos y de igualdad desde la infancia, formando agentes de cambio comprometidos con la justicia social.



Buscamos que la niñez poblana se convierta en agentes imparables de honestidad, respeto, responsabilidad y lealtad, para construir una Puebla más justa y equitativa. Reconozco el compromiso del gobernador Alejandro Armenta en la lucha contra la corrupción, pilar del desarrollo estatal”

>PEPE CHEDRAUI.



BUAP y Fiscalía firman convenio para prácticas profesionales conjuntas

La fiscal de Puebla, Idamis Pastor, abrió las puertas de la institución que lidera para la vinculación educativa, con el fin de que la comunidad universitaria adquiera experiencia práctica en los ámbitos jurídico y penal.

[STAFF · hipócritalector

Para fortalecer la formación académica y profesional de sus estudiantes, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) firmó un convenio de colaboración con la Fiscalía General del Estado, el cual es clave para que los estudiantes enfrenten retos reales y desarrollen habilidades profesionales.

Durante el acto protocolario, la rectora Lilia Cediño agradeció la disposición de la Fiscalía para colaborar

con la universidad, ya que para la BUAP "es muy importante que nuestros estudiantes aprendan a través del contacto con la realidad y se acerquen a los retos que enfrentarán como profesionistas, para manejar situaciones muchas veces complicadas", declaró.

Acompañada por Miguel Ángel Pérez Lugo –titular de la Oficina de la Fiscal General–, Idamis Pastor Betancourt reconoció la apertura de la BUAP y enfatizó la importancia de retomar convenios

que desde 2020 estaban pausados. Reiteró que la Fiscalía será un espacio abierto para que estudiantes realicen prácticas profesionales y conozcan de primera mano el trabajo institucional.

Por su parte, la abogada general de la BUAP, Miriam Olga Ponce Gómez, destacó que el acuerdo representa un puente para una formación académica de calidad y un ejercicio profesional comprometido con la sociedad poblana, fortaleciendo la ética y el servicio social.



Secretaría de Salud clausura clínica en Puebla tras denuncias por negligencia médica

Autoridades realizaron la suspensión de la clínica localizada en la calle 15 Sur número 505, tras una visita de verificación inmediata provocada por las denuncias ciudadanas difundidas en redes sociales.

[STAFF · hipócritalector

A casi medio año de haber vivido una experiencia traumática en una clínica privada de Puebla, la denuncia pública de una madre abrió la puerta para que autoridades estatales intervinieran, luego de que la Secretaría de Salud, a través de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (DPRIS), confirmó la suspensión total de actividades de la Clínica de Especialidades Médico Quirúrgicas WMM6 de Puebla, al detectar múltiples irregularidades que ponían en riesgo la salud de los pacientes.

En esa revisión, inspectores de DPRIS recabaron historias clínicas, documentos académicos del personal médico y expedientes quirúrgicos desde 2024, lo que les permitió constatar que el establecimiento no cumplía con los requisitos básicos ni la infraestructura mínima para operar legalmente.

La sanción incluyó una suspensión temporal total que se mantendrá hasta que la clínica pueda demostrar que ha subsanado todas las deficiencias señaladas por la autoridad sanitaria.

El caso que detonó esta investigación fue el de Silvia Flores, una mujer que decidió compartir su testimonio tras vivir una cesárea de emergencia en la que hubo omisiones



médicas y condiciones precarias de atención que pusieron en riesgo tanto su vida como la de su hijo recién nacido.

Silvia relató que durante todo su embarazo nunca fue atendida personalmente por el médico responsable de su expediente, identificado como Tizcareño W, pues siempre se le canalizaba con personal de apoyo bajo el argumento de que el titular solo la atendería al momento del parto.

Sin embargo, cuando comenzó a presentar preeclampsia y presión arterial elevada, el 21 de enero de este año, fue ingresada para una cesárea urgente, y tuvo que

esperar más de dos horas en camilla porque ni el cirujano, ni la pediatra ni el anestesiólogo estaban presentes.

La causa del retraso, según le dijo el propio médico después, fue que había sido víctima de un robo de identidad bancaria ese mismo día. Pese a las circunstancias, la cirugía se llevó a cabo, pero luego fue dejada a cargo de un médico que no conocía, y su bebé, con dificultades respiratorias, fue atendido de manera errática por una pediatra identificada como Elizabeth Rodríguez.

Durante varios días, el recién nacido no mostró mejoría, a pesar de que les cobraban 2 mil pesos por consulta. Tras una serie de radiografías, se confirmó que el bebé tenía un pulmón colapsado. Aun así, la clínica pretendía someterlo a un

procedimiento quirúrgico sin garantías ni resultados. Poco después, el niño sufrió una desaturación severa, por debajo del 60 por ciento.

La familia decidió entonces trasladarlo de urgencia al área de Cuidados Intensivos del IMSS La Margarita. Para ese momento, la cuenta que la clínica privada les exigió –sumando cesárea, estudios, hospitalización y atención neonatal– ascendía a más de 100 mil pesos, además de los 30 mil pesos por el parto.

A raíz de este caso, han salido a la luz más denuncias de personas que han sido víctimas de negligencia por parte de la clínica y el médico, por lo que las autoridades se encuentran investigando los pormenores.



El caso que detonó esta investigación fue el de Silvia Flores, una mujer que decidió compartir su testimonio



CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICO QUIRÚRGICAS DE PUEBLA



El Ayuntamiento de San Andrés Cholula reafirma su compromiso con programas preventivos que promuevan una mejor calidad de vida, impulsando la participación ciudadana en el cuidado proactivo de su salud. **HL** • FOTOS: AGENCIA

A TRAVÉS DEL PROGRAMA “CAMBIANDO VIDAS”, ENTREGÓ 117 KITS CON DISTINTAS HERRAMIENTAS MÉDICAS

Lupita Cuautle entrega más de un centenar de kits de salud

La presidenta municipal sanandreseña refrenda así su firme compromiso de fomentar el autocuidado y el monitoreo regular en casa para personas con enfermedades crónico-degenerativas.

|STAFF · hipócrita lector

Como parte del programa “Cambiando Vidas”, la alcaldesa de San Andrés Cholula, Lupita Cuautle Torres, encabezó la entrega de kits que incluyen dispositivos de monitoreo, para garantizar el bienestar de las y los sanandreseños, especialmente personas adultas mayores.

La alcaldesa destacó que las acciones del Sistema Municipal DIF (SMDIF) enfocadas al cuidado de la salud son esenciales para prevenir y controlar padecimientos como la diabetes, la hipertensión o las afecciones respiratorias.

“Con estas herramientas buscamos fortalecer el cuidado personal y facilitar el control médico desde casa, brindando a la ciudadanía mejores condiciones de salud y bienestar”, expresó Cuautle Torres.



LA DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF, AURORA TLATEHUI CUAUTLE, INFORMÓ QUE LOS KITS INCLUYEN:

- > Oxímetro.
- > Termómetro digital.
- > Baumanómetro (medidor de presión arterial).
- > Glucómetro.

Omar Muñoz reconoce heroica labor de paramédicos de Cuautlancingo

Por su parte, Susana Carranza Pineda, Administradora de SUMA de la Secretaría de Salud estatal, subrayó el profundo compromiso e incluso los múltiples sacrificios que implica la labor paramédica.

|STAFF · hipócrita lector

El alcalde de Cuautlancingo, Omar Muñoz, conmemoró el “Día Internacional de la y el Paramédico” elogiando la dedicación y el arduo trabajo del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Protección Civil (SSCyPC) del municipio, así como de los elementos del Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA).

Muñoz Alfaro destacó la eficiencia de los servicios de emergencia locales, revelando que solo en el último mes se han atendido más de 250 reportes de manera oportuna. “Aunque estamos celebrando nuestra feria y reconociendo nuestro trabajo en beneficio de la ciudadanía nunca para. Todo el tiempo hay áreas y unidades administrativas al pendiente para protegerla”, afirmó el municipio.

Extendió su agradecimiento tanto al personal del servicio de ambulancias municipal como a los equipos de SUMA, con quienes desde el inicio de su administración firmó un convenio, pues “todos los días salen a trabajar comprometidos con la gente de Cuautlancingo y nos ayudan a cumplir con la responsabilidad que adquirimos el 15 de octubre: trabajar en favor del pueblo”.

Gracias (a las y los paramédicos) por ser una amalgama noble para servir a la ciudadanía; en mi gobierno reconocemos su esfuerzo y corazón entregado a los habitantes de esta región”

> OMAR MUÑOZ



> @LUPITACUAUTLET

“En el #GobiernoDeResultados las personas son el centro de nuestro actuar, cuentan con una servidora, así como con el @DIFSnAndresCH, siempre que lo requieran.”



TRASTERO DE
LA BOQUERIA
culinária española

La experiencia culinaria española, se vive en el Trastero de La Boqueria,
donde nos encanta lo clásico y nos apasiona lo nuevo

Bld. Hermanos Serdán, 141, Col. Amor, Puebla., Puebla 72140

Queremos ser claros: de contar con información contundente que pruebe actividades ilícitas de estas tres instituciones financieras, actuaremos con todo el peso de la ley, sin embargo, a la fecha no contamos con ninguna información en este sentido”

>SECRETARÍA DE HACIENDA



EN CONJUNTO, LAS TRES ENTIDADES BANCARIAS MANEJAN ACTIVOS POR 22 MIL MILLONES DE DÓLARES

EE.UU. sanciona a CIBanco, Intercam y Vector en México, POR LAVAR DINERO DEL NARCOTRÁFICO

La Secretaría de Hacienda informa que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha iniciado un proceso de revisión a estas instituciones.

| KARINA SUÁREZ |
EL PAÍS

El Departamento de Tesoro de Estados Unidos ha asestado un golpe inédito al sistema financiero en México. Este martes ha emitido órdenes que identifican a tres instituciones mexicanas, CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa, como una preocupación principal en materia de lavado de dinero relacionado con el tráfico ilícito de opioides.

El grupo financiero Vector es propiedad de Alfonso Romo, exjefe de la Oficina de Presidencia y uno de los principales asesores económicos de López Obrador durante su campaña y primeros años de gobierno. Su vínculo al sector político, junto con su trayectoria en el ámbito financiero, ha causado conmoción tras las declaratorias de las autoridades estadounidenses.



Facilitadores financieros como CIBanco, Intercam y Vector están ayudando al envenenamiento de innumerables estadounidenses al transferir dinero en nombre de los cárteles, lo que los convierte en piezas clave de la cadena de suministro de fentanilo”

>SCOTT BESSENT,
SECRETARIO DEL
TESORO DE EE.UU.



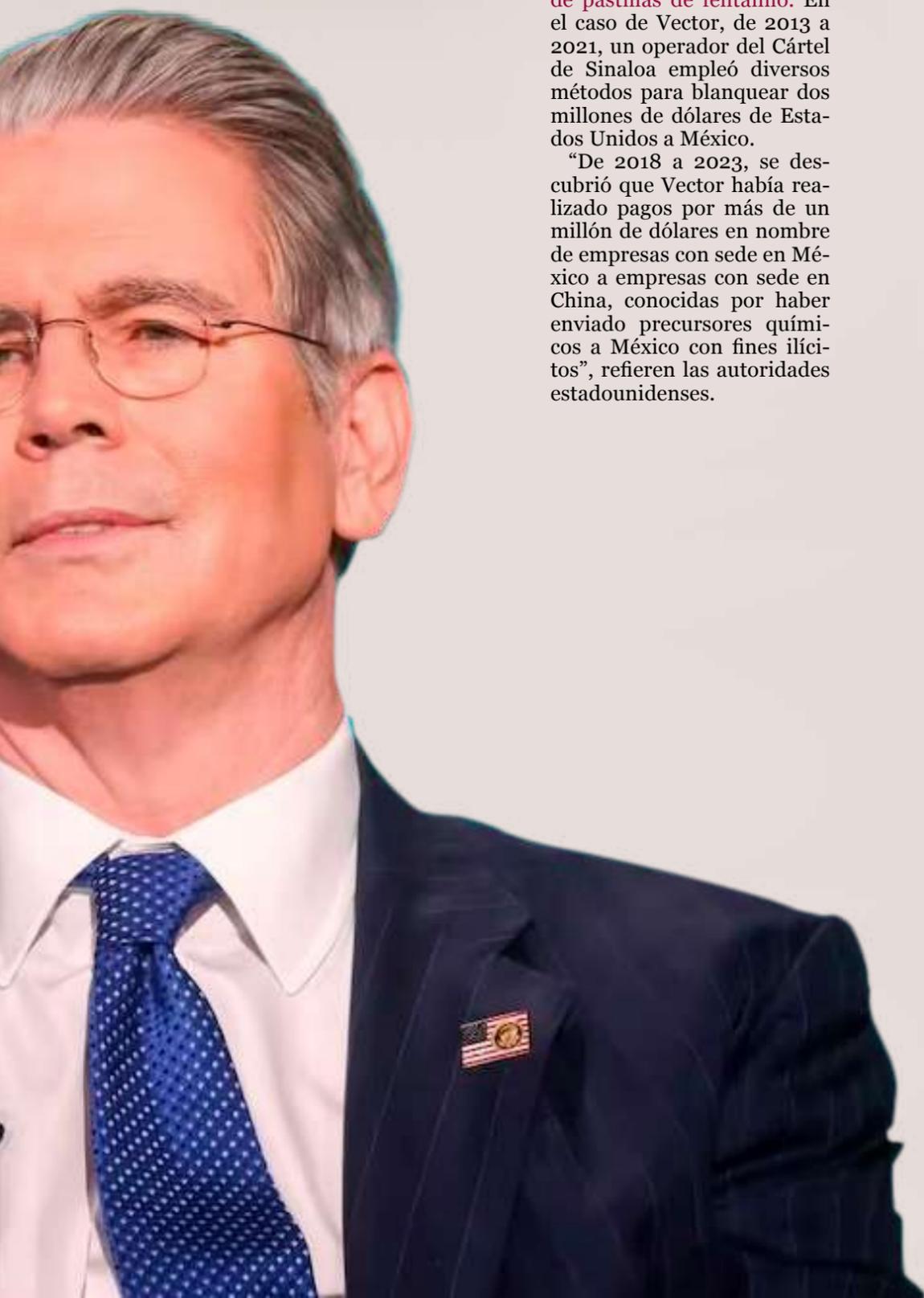


La oficina de la Red de Control de Delitos Financieros del Tesoro de Estados Unidos indica que estas instituciones –que en su conjunto manejan activos por 22,000 millones de dólares– blanquean dinero de los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación, del Golfo y de la organización de los Beltrán Leyva.

Las órdenes prohíben ciertas transferencias de fondos que involucran a estas tres instituciones, dijo la dependencia en un comunicado. Por su parte, la Secretaría de Hacienda informó que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores inició un proceso de revisión en el marco de la regulación nacional. Según la entidad mexicana, el resultado de estas investigaciones solo arroja problemas administrativos que han sido sancionados con multas y otras acciones que en su conjunto ascienden a 134 millones de pesos.

El Departamento del Tesoro norteamericano señala que dichas instituciones han facilitado que los cárteles laven dinero y realicen operaciones de compra de insumos en China para la elaboración de pastillas de fentanilo. En el caso de Vector, de 2013 a 2021, un operador del Cártel de Sinaloa empleó diversos métodos para blanquear dos millones de dólares de Estados Unidos a México.

“De 2018 a 2023, se descubrió que Vector había realizado pagos por más de un millón de dólares en nombre de empresas con sede en México a empresas con sede en China, conocidas por haber enviado precursores químicos a México con fines ilícitos”, refieren las autoridades estadounidenses.



EU no probó ilícitos de Vector, CIBanco e InterCam.- SHCP

Hacienda señaló que los registros de transferencias electrónicas a China realizadas por medio de estas instituciones son a empresas legalmente constituidas, ya que existe un comercio anual bilateral de 139 mil MDD.

| GRUPO REFORMA

Luego de que se diera a conocer que el Departamento del Tesoro estadounidense acusó a estas tres instituciones financieras mexicanas de narcolavado, Hacienda sostuvo que a la fecha no cuenta con ninguna “información contundente” que pruebe dichas actividades ilícitas.

“El Departamento del Tesoro notificó a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a través de la Dirección General de Asuntos Normativos e Internacionales, y a Hacienda sobre presuntas irregularidades de estas instituciones. Ante ello, se le solicitó pruebas del vínculo de estas instituciones con actividades ilícitas que pudieran ser corroboradas por la UIF o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); sin embargo, no se recibió ningún dato probatorio al respecto”, mencionó la dependencia a cargo de Édgar Amador en una nota informativa sobre el caso.

La SHCP sostuvo que, de contar con información contundente que pruebe actividades ilícitas relacionadas con alguna de las tres instituciones financieras, las autoridades mexicanas “actuarán con todo el peso de la ley”. Además, Hacienda expresó que tiene una relación de coordinación y diálogo con el Departamento del Tesoro, pero en el marco del “respeto a la soberanía y sin subordinación”.

Por ahora, la autoridad estadounidense no ha entregado a México ningún dato probatorio de actividades ilícitas

Por sospechas de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides “en la facilitación de pagos para la adquisición de precursores químicos necesarios para la producción de fentanilo”, la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro, emitió órdenes para prohibir ciertas transferencias de fondos que involucren a Vector, CIBanco e InterCam.

En respuesta, la Secretaría de Hacienda reportó que la única información proporcionada por el Departamento del Tesoro que puede verificarse por parte de México contiene datos de algunas transferencias electrónicas realizadas a través de las citadas instituciones financieras con “empresas chinas legalmente constituidas”.





MARIANNA MENDIVIL

Vino e
cucina

Cartagena, la mágica

*Texto publicado originalmente el viernes 13 de mayo de 2022

LA LIEBRE DE MARZO

Estudió Antropología en México y Sudáfrica, y una maestría en Emprendimiento Social en Hult Business School en Londres. También estudió en el Global Studies Program de Singularity University, ubicada en Silicon Valley (Mountain View, California).



Cartagena de Indias es, sin duda, una de las ciudades amuralladas más bonitas del mundo. Su encanto es incomparable: los colores, la música y el ambiente caribeño la hacen única. Aunque hay buenos hoteles y restaurantes afuera de la ciudad amurallada, nada vale más la pena que quedarse en la Ciudad Vieja. Cada rincón de la ciudad tiene una historia. Las angostas calles son un espectáculo de balcones de madera tallada, pintados de brillantes colores. La vegetación que cuelga de ellos les da un toque mágico. Puedes imaginar a Florentino Ariza tratando de conquistar a Florentina Daza por estas calles que parecen sacadas de una leyenda. Fui hace algunos años con una muy buena amiga chilena. Íbamos sólo de paso un par de días de camino a Cali. Desde el momento que pisamos la Ciudad Vieja decidimos que nos quedaríamos más tiempo ahí. Nos hospedamos en un pequeño hotel en una de las callejuelas del centro. El primer día decidimos salir a caminar en cuanto dejamos lo que llevábamos cargando. Por el calor abortamos, después de poco tiempo, la misión de conocer más de Cartagena a esa hora del día. Pero antes nos topamos con algunas palenqueras con vestidos llenos de colores que vendían sandía y otras frutas exóticas. Con el calor que hacía nos cayó de maravilla. Les dicen palenqueras porque vienen de San Basilio Palenque, que fue el primer pueblo de esclavos africanos en América Latina en proclamarse libre. La cultura afrocolombiana pinta todo en Cartagena.

En la tarde nos sentamos en Café del Mar, un bar sobre la muralla que te permite ver la Ciudad Vieja, de un lado, y el mar, del otro lado. Hay que llegar antes del atardecer. Éste es, sin duda, el mejor lugar para ver la puesta del sol y tomar algo. El bar cierra hasta las dos de la mañana. Ese día nos fuimos un poco después de la puesta del sol. Cenamos en el restaurante 1621, ubicado en un exconven-

to de las hermanas Clarisas, quienes se instalaron en ese inmueble precisamente en ese año. Éste es considerado uno de los mejores restaurantes de Colombia. Sirven una mezcla de cocina francesa con ingredientes locales y sabores caribeños. Pedimos una ensalada de cangrejo con salsa de maracuyá, sopa de tomate fría con langosta y un pescado con una salsa de cacahuete, coco y limonaria. La comida es excelente y el lugar impecable.

En las noches la música inunda las calles. No importa por donde camines, siempre está pasando algo. Íbamos caminando hacia un bar de cocteles, pero terminamos sentadas, en la banqueta de una de las calles por las que pasamos, escuchando la música y tomando cerveza. Unas horas después llegamos al bar, pero estaba por cerrar. Fuimos al Café Havana, que está en el barrio de Getsemaní, a las afueras de la ciudad amurallada. La Calle de la Media Luna está llena de bulliciosos bares y restaurantes. La esquina más famosa es la del Café Havana. Llegamos un poco después, casi a las 12, y el bar estaba abarrotado. Nos llevaron hasta los únicos dos bancos disponibles, alrededor de una enorme barra que ocupa el centro del lugar. Del lado derecho, una banda de música cubana no dejaba de tocar. La gente bailaba, sudaba y gritaba. El lugar, a pesar de estar lleno, es de los más agradables. Probablemente tomamos mojitos.

Juan del Mar es un famoso restaurante de mariscos, aunque hay también una pizzería con el mismo nombre. El dueño es una especie de celebridad en Cartagena. Todo mundo tenía algo que ver con él. El lugar está en una preciosa casa restaurada en la Plaza San Diego. No es pretencioso y la comida es muy buena, y el ambiente mejor. Despertar en Cartagena es una delicia. Los jugos frescos de frutos exóticos, y las arepas y el café son la manera perfecta de empezar un día.



Nota del autor:

Los personajes que cruzan esta novela, incluso aquéllos que parecen reales, son absolutamente imaginarios.

Las Babas del Diabolo

Mario Alberto Mejía

Trama septima: La nínfula extraviada

D

CAPÍTULO 34. Temporada de perros.

Durante una temporada, Perla se volvió adicta a la coca. Uno de los amigos del oaxaqueño la inició. La usaba cuando quería. Ella le rogaba que vivieran juntos. “Ni pedo me casaba contigo, mi amor”, contestaba. Bebía y se drogaba de puro desamor. La gerencia del Manhattan la despidió dos veces por los escándalos que protagonizaba. Lo que desató la furia del gerente fue cuando se cayó del tubo del table-

dance en pleno baile. Estaba ebria y drogada. Raúl la llevó a su departamento y la cuidó hasta que se recuperó. Le pidió que se retirara de esa vida. No le hizo caso. A los pocos días encontró trabajo en un table de la avenida Hermanos Serdán. Raúl mantenía las esperanzas de hacerla su mujer. Los juniors regresaron a buscarla. El ritual se repitió. Cuando ellos iban, Raúl Mendizábal no existía.

En una de sus parrandas, Perla fue enviada al hospital. Uno de los juniors la golpeó hasta que se cansó. Raúl la llevó a Teziutlán para que se recuperara pese al enojo de sus padres. Ahí empezó a tener náuseas y mareos. Estaba embarazada.

una prima lejana. Se fueron a vivir al nuevo departamento de Raúl, en Lomas de Angelópolis. El embarazo transcurrió tranquilo. Ella sabía quién era el padre y no dudó en comunicárselo.

—¡Estás drogada, mamacita! ¡Échale la culpa a otro!

LO QUE DESATÓ LA FURIA DEL GERENTE FUE CUANDO SE CAYÓ DEL TUBO DEL TABLEDANCE EN PLENO BAILE. ESTABA EBRIA Y DROGADA. RAÚL LA LLEVÓ A SU DEPARTAMENTO Y LA CUIDÓ HASTA QUE SE RECUPERÓ.

—Reconozco a tu hijo, amor. Cádate conmigo —le rogó él.

Primero rechazó la oferta. Luego, terminó por aceptarla. La boda expés se realizó en Teziutlán. Pocas personas acudieron. Los padres de Raúl, avergonzados, sólo estuvieron en la iglesia. Del lado de Perla, fueron su mamá, una hermana y

—Tengo quién me mantenga. Sólo quería que supieras que lo voy a tener porque es tuyo. Siempre te voy a amar. Jamás lo olvides.

La niña nació en un hospital del ISSSTE. Se llamaría Perla. Perla Mendizábal. Raúl pensó que la vida lo estaba recompensando. Error. Fatal error.

(CONTINUARÁ)



A N D E Z A

2 7 1 9

hipócritalector | lunes 26 de junio de 2025

Exclusive

PRESALE RESIDENCES

In Angelópolis



MORE INFO

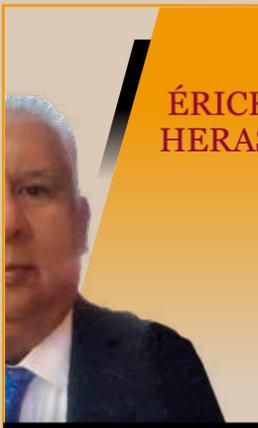
70%
SOLD



222 699 6420



GRUPO JV



ÉRICK HERAS

OTROS DATOS

@ErickHerasV

Los resultados ignominiosos de la Elección Judicial

Después de haberse conocido todos los resultados del proceso electoral judicial, se han corroborado la serie de irregularidades, los vicios, las prácticas fraudulentas, lo que permite afirmar que esta elección judicial fue un verdadero chasco, un fraude que no ayudará en nada a mejorar el PJJ. Ante los resultados obtenidos, es lamentable y triste que más de 500 jueces y juezas, magistrados y magistradas hayan renunciado a participar en el circo llamado elección judicial para no ser parte de un engaño colosal que a nadie convenció. Dejaron toda una vida dedicada a la impartición de justicia, donde con entrega, pasión, una carrera judicial que les permitió ir escalando posiciones dentro del PJJ, y fueron adquiriendo mayor experiencia y conocimiento especializado que les otorgaba la capacidad para ser verdaderos garantes de la justicia para todas y todos.

Declaración de validez de la jornada electoral

Es evidente que esta elección judicial fue demasiado fraudulenta y que no cuenta con los estándares democráticos para que se le pueda declarar válida. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, al más puro estilo de los secretarios de Gobernación cuando manejaban la cuestión electoral, ha tratado de convencer, maquillar, justificar, todos los actos irregulares, las actitudes fraudulentas y demás situaciones antidemocráticas que se realizaron antes, durante y después del proceso electoral judicial, con el único propósito de servir a la presidenta Sheinbaum y ofrecerle los resultados que la inquilina de Palacio Nacional esperaba.

Los seis consejeros y consejeras que votaron por la declaración de validez de las elecciones son: **Jorge Montaña, Norma Irene de la Cruz, Rita Bell López, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey**, el voto decisivo fue el de la consejera presidenta **Guadalupe Taddei**. Hay que hacer mención que en el caso de la consejera Carla Humphrey se presenta una gran incongruencia, pues a pesar de haber señalado parte de las irregularidades que se presentaron en el proceso, decidió votar a favor de validar las elecciones. Mientras que los cinco consejeros y consejeras que decidieron votar en contra de validar dicho proceso electoral son: **Arturo Castillo, Martín Faz, Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera**.

La inhabilitación de jueces y magistrados por tener una calificación menor de 8

En la sesión del Consejo General del INE del 19 de junio, donde se daría por concluida la jornada electoral del PJJ, se tuvieron que dar dos recesos y tres intentos de sesión para que se pudiera realizar el cómputo nacional. Sin embargo, algunos consejeros no estuvieron de acuerdo con la aplicación de uno de los requisitos solicitados para poder ser electos como jueces y

magistrados, que tenía que ver con el de contar con un promedio mínimo de 8 en su licenciatura. Según los funcionarios del INE, existía un problema de elegibilidad en hasta 60 candidatos ganadores, pues éstos no contaban con el promedio mínimo de 8, o el de tener 9 en caso de especialización.

Es el Consejo General del INE el que tiene que remendarles la tarea a los comités de evaluación y anular los triunfos de todos y de todas aquellas personas que no cuenten con el promedio mínimo, pues por tal motivo son inelegibles. De esta suerte, tienen que anular la victoria de 37 candidatos ganadores, quienes no cuentan con el promedio mínimo requerido. Esto hace que se tenga que elegir a los que hayan quedado en segundo lugar para que se analice si cumplen con todos los requisitos de ley solicitados.

Según algunos consejeros electorales, en cuanto a los ganadores de alguna plaza para magistrado, existe la evidencia documental de que 3 no alcanzan el 8 como mínimo solicitado para la carrera y 34 no alcanzan el 9 solicitado para la especialidad. En cuanto a jueces sería mucho peor la situación, ya que 13 no acreditarían el requisito para licenciatura; mientras que serían 60 los que no lo alcanzarían para la especialidad.

Imagínense que el actual presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, el magistrado Rafael Guerra, pretendía ser candidato a ministro de la Suprema Corte, contando con un promedio de 7.4 en la licenciatura. Esto no podría ser. En Puebla, **Guillermo Francisco Urbina Tanús** logró ganar una plaza para magistrado del Sexto Circuito, pero el INE lo tuvo que inhabilitar al ser inelegible, pues no contaba con el promedio de 8 en sus estudios de licenciatura.

Otros resultados ignominiosos en este circo

Uno de estos casos es el triunfo de **Silvia Rocío Delgado** que recibiera su constancia de mayoría para desempeñarse como jueza penal del Distrito 5, en Chihuahua. Ella se desempeñó, en 2016, como parte del equipo legal de Guzmán Loera. Esto claramente abre la puerta para que el crimen organizado pueda contar con gente de su confianza dentro del Poder Judicial.

Otro caso que podemos destacar es el triunfo de **Héctor Ulises Orduña** Hernández, quien ganó la elección para obtener una plaza de juez mixto de Distrito con sede en Poza Rica, Veracruz, con una votación de 44 mil 221 votos. Sin embargo, él se encuentra en prisión preventiva desde abril por el delito de abuso sexual en agravio de una menor de edad. Hasta el momento no tiene cadena condenatoria y no tiene suspendidos sus derechos políticos electorales. Este caso evidencia las fallas, la falta de rigor que hubo durante la evaluación de los candidatos judiciales. Es inaceptable que el Ejecutivo haya aprobado la candidatura de una persona así, pues envía un pésimo mensaje si lo que se pretendía era "limpiar y moralizar" al Poder Judicial.

CONCLUSIÓN

En esta elección judicial todas las partes que participaron pueden considerarse, estamos hablando de las instituciones, como integrantes de una verdadera mafia que atenta contra el PJJ, contra el equilibrio de poderes, contra la democracia

y contra la justicia imparcial, independiente y autónoma. El Ejecutivo podrá presumir que tiene sometidos a los otros dos poderes de la Unión y que ya nadie puede interponerse en su camino para consolidar sus intereses y caprichos. El INE ha mostrado su sometimiento también ante el Ejecutivo y su falta de honorabilidad y de respeto por la ley.

Las y los mexicanos hemos entrado a una etapa donde ya no hay nada, solamente la ley que tendrá valor en nuestro país es la que desee la presidenta Sheinbaum. La justicia la han enviado a la basura, quedará sólo la obediencia y la lealtad al gran dedo elector de Palacio Nacional.





RUBÉN MORENO

LA PRESUNTA IZQUIERDA

Nadie duda que el rescate del Museo Internacional Barroco fue una decisión acertada de la actual administración estatal, después de dos sexenios en donde se erogaron importantes pagos económicos provenientes del presupuesto oficial, que sin duda alguna bien pudieron utilizarse para otras prioridades en los 217 municipios de Puebla.

La reciente historia sobre la construcción de dicho inmueble cultural, en su momento demostró que fue una obra impuesta desde el poder y desarrollada mediante un mecanismo financiero (PPS), que afectaría por años las arcas públicas.

Negociar un adeudo económico de más de 10 mil millones de pesos que terminaría de pagarse hasta el 2039, significó un respiro para el erario estatal. Y fundamentalmente necesario fue regresar un bien público a la sociedad poblana.

¿Ahora habrá que observar que es lo que sigue?

Más allá de cambiarle el nombre o no, lo interesante será saber quién lo administrará, tomando en cuenta que en el pasado fue el propio gobernador quien dispuso y, en el sexenio anterior, la Secretaría de Cultura decidía sobre el MIB. Con los números dados a conocer sobre los visitantes anuales, que estaban proyectados en 700 mil y que durante el 2025 apenas han asistido unos 14 mil, queda claro que su rescate debe ser bien pensado para fomentar que reciba a mucho más público.

Sirva este comentario como un pequeño contexto de todo lo que se requiere para salvar un museo de este tamaño: cuando estaba por inaugurarse con bombo y platillo, los responsables de dicho proyecto buscaron cómo cubrir sus salas de exposiciones, puesto que no había obra de talla nacional e internacional. Entonces, para cumplirle al gobernante en turno, vaciaron y saquearon muchas de las obras que había en otros recintos culturales de la ciudad y las llevaron para su exposición.

Algunos conocedores y hasta anticuarios, señalaron que, en Puebla, no había obra y tampoco nada relevante sobre arte barroco para llenar sus salas tan grandes.

En fin, hasta se comentó entre la burocracia de aquellas instituciones de cultura que, en todo el trayecto de desmontar y llevar obra al Museo Barroco, se perdieron piezas y demás muestras de arte que había en los museos de la ciudad; o sea, hubo un saqueo.

Museos en Puebla

Durante el sexenio del exgobernador Miguel Barbosa Huerta, también se publicó en medios locales acerca de la colocación de chips en todo el inventario que había en los museos locales. Después, nadie sabía en dónde quedaron esos chips de las obras existentes.

Asimismo, hasta la fecha, no ha habido una exposición de gran envergadura artística y de renombre en este espacio cultural, por lo que se ha desperdiciado.

Por supuesto que es saludable para la vida cultural poblana el rescate de esta gran obra diseñada internacionalmente y con un gran costo económico; por eso se requiere para su reinversión de una estrategia que sume a expertos y museógrafos, para que evalúen y puedan decidir su futuro. Más aún si se busca rescatarlo y convertirlo en un referente internacional para la cultura y el arte en Puebla.

Porque de los 91 museos en el estado, según la página del Sistema de Información Cultural del gobierno de México, este es el más importante entre todos los que existen en el sur-sureste del país y, junto con Jalisco, somos la entidad que le sigue a la Ciudad de México, que cuenta con más de 180.

En la capital poblana tenemos: el Museo Internacional Barroco; Museo de la Biblioteca Palafoxiana; Museo Casa del Deán; Museo del Fuerte de Loreto y Guadalupe; Museo del Ejército y la Fuerza Aérea mexicana; Museo José María Yermo y Parres; Museo UPAEP; Museo de la Talavera; Museo Urbano Interactivo; Museo del automóvil Puebla; Museo Regional Casa del Alfeñique; Museo de la Memoria histórica Universitaria; Museo Viviente de Puebla; Museo de Arte Popular ex Convento de Santa Rosa; Museo Universitario Casa de los Muñecos; Museo Interactivo de la Batalla del 5 de Mayo; Museo Casa del Mendrugo; Museo Taller Erasto Cortés; San Pedro Museo de Arte; Museo José Luis Bello y González; Museo de la Evolución en Puebla; Museo José Luis Bello y Zetina; Museo Amparo; Museo de la Música Mexicana Rafael Tovar y Teresa; Museo Casa del títere Marionetas mexicanas; Museo Regional de la Revolución Mexicana, Casa de los Hermanos Serdán; Museo del Automóvil de Puebla; Museo de la Música de Viena en Puebla; Museo de la Talavera poblana; Cocina del ex Convento de Santa Rosa; Galería de Tesoros de la Catedral y Fonotecas.

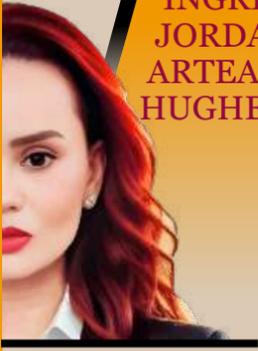
La mayoría son pequeños y otros de tamaño medio, cabe señalar que tampoco existe alguno para las Ciencias Naturales y la Física, que sean imaginativos y fomenten la investigación entre los niños y los jóvenes.

Finalmente, en la mayoría de los estados los museos están contemplados dentro de sus Leyes de Cultura y Patrimonio. "Como organismos que tienen autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio, y se encarga de cumplir con los objetivos de los museos que tiene a su cargo, como la conservación, resguardo y difusión del patrimonio histórico y cultural del estado, mediante exposiciones, publicaciones y otras actividades".

El Congreso local tiene publicado su reglamento interno sobre este organismo, que cuenta con 23 artículos sobre su funcionamiento, pero hasta ahí. Lo que hace falta es que los legisladores revisen y actualicen dicha Ley sobre Cultura y sus reglamentos existentes.

No es suficiente con celebrar el rescate del Museo Internacional Barroco, es necesario evitar que los museos y la cultura se conviertan en negocios privados.





INGRID
JORDANA
ARTEAGA
HUGHES

OTRA
MIRADA

Amar sin fronteras

Estoy casi segura que si le contara a una persona de 20 años que en una época la policía verificaba que en los bares se respetaran las normas heterosexuales y cisgénero, se reiría de mí y pensaría que son inventos. Esto me daría mucho gusto, pues esa persona tiene hoy el derecho de elegir libremente ser, quien quiera ser.

Sin embargo, no siempre fue así, en junio de 1969 en el bar Stonewall Inn, ubicado en el barrio de Greenwich Village, en Nueva York, hubo una redada policial donde las autoridades sancionaron y atacaron a quienes no se ajustaban a esas normas, desatando una serie de protestas que duraron varios días.

Este evento marcó la primera vez que la comunidad LGBTQ+, se negó a aceptar la represión y se manifestó en contra de la discriminación y los abusos de autoridad; un año después el 28 de junio de 1970, se realizó una marcha en conmemoración a esa lucha, lo que sentó las bases para una movimiento global por la igualdad y el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual.

México fue el primer país de América Latina en hacer una Marcha del Orgullo (Pride) un 29 de junio de 1979, en la que se reunieron más de mil personas que caminaron desde la Columna de la Independencia hasta la extinta Plaza Carlos Finlay, en un acto de valentía que forjó futuras movilizaciones que han ido creciendo a lo largo de los años, diversificando sus demandas y fortaleciendo su presencia en la esfera pública.

Este fin de semana en la Ciudad de México se celebra en su 47ª edición, la Marcha del Orgullo LGBTQ+, que este año lleva el lema: *"Diversidad sin fronteras: ¡Justicia, Resistencia y Unidad!"*

Me parece un lema bastante apropiado en el contexto de la crisis migratoria que actualmente libramos con el país vecino del norte, pues las personas que pertenecen a la comu-

nidad LGBTQ+ enfrentan desafíos únicos al migrar, casi siempre en busca de aceptación, seguridad y oportunidades.

La identidad sexual es un factor determinante en las decisiones migratorias, las personas de la comunidad LGBTQ+ han sido históricamente objeto de discriminación, violencia y persecución en países donde las normas culturales y legales son desfavorables, por lo que se ven obligadas a abandonar sus hogares en busca de lugares más seguros y acogedores. Así, la migración se convierte en una estrategia de supervivencia y búsqueda de derechos humanos fundamentales.

Pero, la experiencia migratoria no siempre garantiza un refugio seguro. En muchos casos, las personas migrantes LGBTQ+ enfrentan nuevos desafíos en los lugares de destino, la xenofobia, la homofobia y la misoginia pueden coexistir, creando un entorno hostil que dificulta su integración.

De igual forma, la violencia y la discriminación pueden ser omnipresentes, lo que genera un sentimiento de aislamiento y vulnerabilidad. Además, las políticas migratorias a menudo son excluyentes, lo que complica aún más el acceso a servicios básicos y protección legal.

La migración en sí misma es un fenómeno complejo y, para las personas LGBTQ+, las dificultades pueden ser aún más significativas, puesto que no solo enfrentan las típicas barreras como el idioma, la búsqueda de empleo y la adaptación a nuevas culturas, sino también la carga adicional de la discriminación y el rechazo.

Por eso, seguiremos marchando exigiendo, entre otras cosas, políticas inclusivas que garanticen la seguridad y el bienestar de las personas LGBTQ+ migrantes, pues solo así se podrá avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, donde cada individuo tenga la oportunidad de vivir y amar libremente donde quiera que esté.





EUGE CABRAL

Un nuevo espacio para una eterna pasión, ¡Hablemos de Luis Miguel!

DIARIO DE UNA FAN

Hola queridos lectores de este medio que, desde hoy, le da la bienvenida a mi columna “Diario de una Fan”. Antes de presentarme quisiera transmitirles la inmensa felicidad que siento porque, después de 4 largos años, vuelvo a escribir para un medio de comunicación poblano. Me unen muchísimas cosas y sentimientos a esta hermosa ciudad, la que les iré develando en el transcurso del relato.

Mi nombre es María Eugenia Cabral, aunque me conocen tan solo como “Euge Cabral”. Soy argentina, vivo en el centro del país, en una ciudad preciosa llamada Córdoba y tengo 51 años -aunque me cueste decirlo. Soy Contadora Pública Nacional, pero me dedico a la docencia, a la difícil tarea de enseñarles matemáticas a adolescentes que van de 13 a 18 años. Vale aclarar que no soy periodista, sino que esta pasión me impulsó a poner mis sentimientos en palabras, algo que disfruto mucho, pero siempre lo hago con un profundo respeto por los profesionales de la escritura, quienes han estudiado durante años para hacerlo profesionalmente.

Para comenzar a contarles qué me llevó a escribir esta columna, necesito trasladarlos al pasado y que entiendan el porqué de mi fascinación por la música. En casa, desde que tengo memoria, se escuchaba y tocaba música, ya que mi papá había forjado una gran carrera como guitarrista profesional, al lado de una cantante folclórica muy talentosa y famosa de aquella época. Desde pequeña me apasionó cantar y siempre me acompañó con su guitarra un papá más que orgulloso. Pero en mi hogar no se escuchaba cualquier melodía, sino a los mejores cantantes y bandas de la época, razón por la cual un día llegó a mis oídos la voz del artista a quien he dedicado mi columna durante casi 15 años, y gran parte de mi vida.

Recuerdo como si fuera hoy, aunque han pasado algo más de 43 años, cuando en una tarde de paseo mi mamá descendió del carro, entró a una tienda de discos y regresó con “Directo al corazón” en sus manos. Sí, aquel niño que literalmente me flechó cual cupido en cuanto lo escuché, fue el mismísimo Sol de México, mi querido Luis Miguel. Desde el momento en que llegó a mi vida, para convertirse en el

único artista capaz de acariciar mi alma con su voz, prometí acompañar y apoyar su carrera. A fuerza de ser sincera, creo que todo el mundo pensó que sería algo pasajero porque... ¿Qué niño cumple una promesa sin distraerse en el camino? En ese momento ni yo pensé que, con el correr de los años, ese lazo de cariño y admiración serían un gran motor en mi vida, que su música y su feedback en cada uno de los conciertos iban a ser mi mejor terapia, y, como si esto fuese poco, que en el camino conocería a personas que compartirían esta pasión, las que terminaron siendo parte importantísima de mi vida.

Siempre fui una fan independiente, pero la llegada de Internet, de los foros y grupos de Yahoo, me permitió empezar a relacionarme con fans de mi país y del mundo entero. Me destacué por ser muy activa en los foros dedicados a Luis Miguel, y esto me dio la oportunidad de colaborar en dos clubes de fans oficiales de Argentina durante un par de años.

En el año 2010, la bendita tecnología me permitió conocer a la distancia a Alejandro Basteri -hermano de Luis Miguel, quien estaba dando sus primeros pasos como presidente del consejo directivo de Sexenio México, medio de comunicación poblano, junto a uno de sus mejores amigos, como presidente del consejo de administración, el recordado Gerardo Islas. En los primeros meses del año 2011 conocí al director de Sexenio Puebla, el que también escribía una columna dedicada a la política, tema que por cierto nunca fue de mi dominio -solo sé lo justo y necesario-, pero la pasión con la que abordaba cada uno de esos temas logró atraparme. Este gran escritor y periodista resultó ser el director general de este medio, mi querido Mario Alberto Mejía, quien apostó por esta servidora, a la hora de invitarla a escribir una columna dedicada a Luis Miguel en Sexenio México.

Voy a confesarles que me sorprendió aquella propuesta, nunca imaginé que alguien pensaría en mí para esta hermosa labor, y mucho menos cuando toda mi vida la he dedicado a los números. Jamás olvidaré sus palabras cuando le pregunté cuál era la idea acerca del tema a abordar en esa columna, “Te



conocemos como la fan número uno de Luis Miguel, ¿de quién más querríamos que escribieses?” Les juro que animarme a encarar ese nuevo reto, ha sido de las mejores decisiones de mi vida. Contar con esta columna me ayudó a llegar muy lejos, y a descubrir un nuevo mundo para mí, el de la comunicación, el que amé desde el primer día. Me fascina el periodismo con mayúsculas, el que informa con la verdad, el respetuoso, empático, las mesas de café en las radios y, por supuesto, la televisión. Como dije más arriba, esta columna fue mi aliada para darme a conocer no solo entre los medios de comunicación más importantes, los que acuden a mí como fuente más que confiable con respecto a Luis Miguel, sino también me llevó a cumplir un sueño que jamás imaginé. ¿Qué creen? el mismísimo Sol de México sabe que Euge Cabral es quien escribe la única columna en el mundo dedicada a un artista y, para mi plena dicha y felicidad, con el tiempo terminé reconociéndome entre la multitud.

Cuando nació la columna me dediqué a contar mi historia como fan desde el inicio, relato que me hizo viajar por mis recuerdos, para darme cuenta de que Luis Miguel siempre estuvo a mi lado. Su música me ha acompañado en las alegrías, pero sobre todo en las tristezas, ayudándome a transitarlas, porque cuando la vida golpea duro, refugiarme en su voz ha sido un gran bálsamo para el alma. Con el tiempo decidí abrir este espacio para conocer historias de otros fans, y descubrí que todos coincidimos en algo, en que Luis Miguel no solo es la mejor voz latina de la historia, sino que vino al mundo con un legado, ya que esa voz, su mirada y su sonrisa, son capaces de sanar un corazón herido. Luis Miguel tiene magia a su alrededor, y un ángel tan especial, que disfrutar de su voz y de su presencia termina siendo una necesidad primaria para sus fans.

Ser fan de Luis Miguel no solo es ser su incondicional en el más amplio sentido de la palabra, es haber crecido junto a él, celebrando sus triunfos como si fueran los míos propios, acompañarlo a la distancia con una oración y sufrir en silencio los tiempos difíciles que le tocó vivir. Es sentir que su felicidad es la mía, porque sí me hace sentir tan dichosa y orgullosa, merece vivir eternamente con una sonrisa en el alma. Ser su fan es vivir apasionadamente, con una sensibilidad especial a flor de piel, es llevarlo tatuado en el corazón, y siempre, pero siempre, proponerte un nuevo sueño a concretar, porque sabes que él se encargará



de hacerlo realidad. Los fans somos personas como cualquier otra, tenemos un trabajo al que le dedicamos muchas horas, familia, amigos de la vida, deberes y responsabilidades, pero con la diferencia de que invertimos tiempo en disfrutar y vivir este amor y admiración sin miedo a ser juzgados, porque nos hace bien y nos completa.

Luis Miguel debería ser declarado la Octava Maravilla del mundo y Patrimonio Nacional de México, ¿no les parece? Porque ni en mil años habrá otra voz que pueda igualarlo, y porque enaltece el nombre de México a donde quiera que vaya. Los fans amamos esta tierra porque supo transmitirnos ese lazo tan fuerte que lo une a este país que lo vio nacer como artista. ¡Sin duda, México tiene al mejor embajador!

Si se dan la oportunidad, aquí me encontrarán hablando siempre de Luis Miguel, de lo que nos hace sentir y lo que vivimos junto a él, como así también me encargaré de mantenerlos informados con las últimas novedades respecto a su carrera. Aquí podrán conocerlo de verdad, y darse cuenta de que la prensa amarilla ha intentado manipular su juicio con información falsa y malintencionada.

Gracias nuevamente a Mario Alberto por la invitación a formar parte de la gran familia de Hipócrita Lector, y a ustedes, mis queridos lectores, por el privilegio de contar con su atención durante este ratito.

Hasta una nueva entrega.



Dominar el fuego

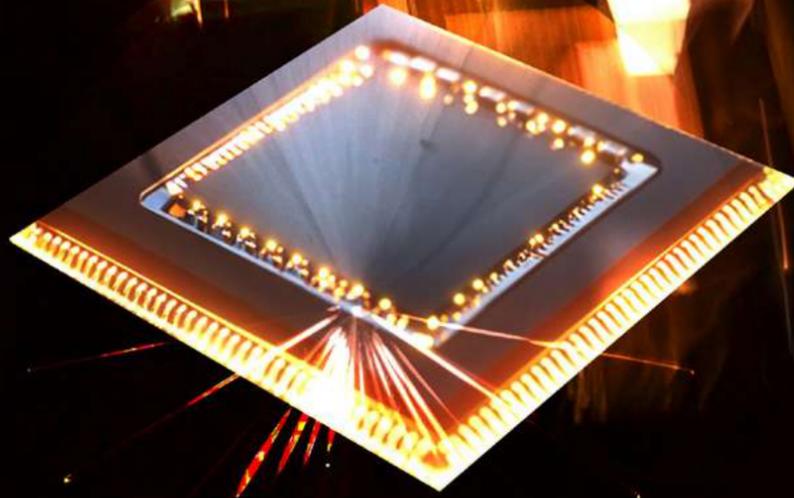
ULISES CORTÉS

Ya las palabras son obras
Esquilo

La metáfora de *soberanía tecnológica*, en los tiempos de la digitalización, se refiere a la capacidad del Estado para desarrollar, controlar y proteger sus propias tecnologías y sistemas de información, garantizando así su independencia frente a proveedores extranjeros y la gestión autónoma de datos y recursos digitales críticos.

En la situación de aceleración actual, esta soberanía es fundamental para preservar la seguridad nacional, la privacidad de la ciudadanía y la autonomía económica y política. Pero vayamos con cuidado: una metáfora como esta no solo facilita nuestra comprensión, sino que también moldea nuestra percepción y actitud hacia la tecnología, aunque su adopción no asegura que quien la emplea pueda dar una definición formal y completa del concepto.





La mitología y la tecnología comparten una dimensión simbólica profunda: la tecnología digital, sobre todo lo que concierne a las tecnologías basadas en la IA, puede entenderse como una reinterpretación de la *magia* antigua. Según el historiador, Yuval Noah Harari, la diferencia fundamental estriba en que la magia se basaba en la fe y en rituales sin base científica, mientras que la tecnología moderna se apoya en la ciencia y la experimentación, una ciencia que hoy avanza a velocidad exponencial.

Estos artefactos funcionan como herramientas *mágicas* en nuestras narrativas contemporáneas, reflejando la aspiración humana de dominar fuerzas poderosas de manera similar a como los dioses ejercían soberanía sobre el fuego. Tecnologías como las basadas en la inteligencia artificial y las redes sociales han multiplicado el poder y el alcance de las de los mensajes y ayudan a construir ficciones colectivas y metáforas tecnológicas. En este sentido, la soberanía tecnológica en el sur global se presenta como un mito moderno que expresa la necesidad de autonomía y el poder en el ámbito digital y técnico, evocando la idea clásica de soberanía como capacidad creadora y organizadora.

El dominar el fuego marcó un antes y un después en la historia, y numerosas culturas antiguas crearon mitos sobre cómo sus antepasados lograron arrebatárselo a los dioses, quienes siempre desconfiaban de sus propias criaturas. Así, el saber producir y usar el fuego se convirtió en símbolo de poder, ingenio y libertad, marcando el inicio de una nueva era en la evolución humana.

Las culturas originales mexicanas no tenían como actor principal a un Prometeo sino a un animal, el tlacuache es en estas narrativas el ladrón más frecuente. En la tradición náhuatl, se cuenta que el fuego cayó desde una estrella y fue resguardado por gigantes de la montaña, quienes pusieron un tigre como guardián. En 2025 podemos preguntarnos ¿quiénes son los gigantes que custodian el conocimiento y la tecnología?, ¿quién es el tigre que impone barreras y vigila celosamente el acceso?



En la historia de México, hay hitos de soberanía tecnológica que podemos considerar míticos, como la domesticación del maíz, y otros más tangibles y modernos, como la invención de la píldora anticonceptiva¹ o el hierro esponja. En el México del siglo XXI, la soberanía tecnológica digital implica no solo la creación de infraestructura tecnológica propia, sino también la implementación de políticas públicas que promuevan la alfabetización e inclusión digital, reduzcan la brecha en el acceso a tecnologías y fortalezcan la protección de datos personales.

Además, una política de soberanía tecnológica digital debe buscar disminuir la dependencia de México de empresas y tecnologías extranjeras, lo cual es crucial para evitar vulnerabilidades en momentos de tensiones geopolíticas o sanciones económicas. Controlar sistemas de ciberseguridad, criptografía y almacenamiento de datos permite al país actuar con mayor libertad y responder eficazmente a posibles crisis, protegiendo, como ya se ha dicho, la información gubernamental, militar, económica y, sobre todo, la de los ciudadanos.

Sin embargo, nuestro México de la era digital y de la IA enfrenta retos importantes para consolidar esta soberanía. Entre ellos están la resistencia institucional para adoptar nuevas tecnologías, la necesidad de infraestructura robusta para interoperar sistemas gubernamentales y la urgencia de fortalecer la ciberseguridad para proteger nuestras valiosas y sensibles fuentes de información. También persisten desigualdades educativas y en el acceso a Internet y tecnologías, en particular, en zonas rurales y comunidades marginadas, lo que limita la inclusión digital.





Así como el fuego en manos inexpertas podía ser tanto herramienta de progreso como fuente de peligro, las tecnologías digitales y las basadas en la IA exigen precaución, visión estratégica y marcos regulatorios² sólidos para evitar vulnerabilidades y malos usos.

En resumen, la soberanía tecnológica en lo digital y en las tecnologías basadas en la IA en México es una estrategia clave para fortalecer la seguridad nacional, promover el desarrollo económico y social y garantizar que la tecnología esté al servicio de la ciudadanía y del Estado. Lograrla requiere una combinación de políticas públicas, inversión en infraestructura, desarrollo de talento local y un enfoque decidido en la protección y gestión autónoma de los recursos digitales. ¿Quiénes serán los tlacuaches de nuestra época, capaces de desafiar obstáculos, usar su ingenio y abrir caminos para que el fuego -ahora convertido en saber digital, inteligencia artificial y autonomía tecnológica- llegue y beneficie a todos? La clave está en la astucia colectiva, la colaboración y el valor de quienes, desde los márgenes, se atreven a imaginar y construir un futuro más libre, sostenible e inclusivo.

ULISES CORTÉS

Catedrático de Inteligencia Artificial de la Universitat Politècnica de Catalunya. Coordinador Científico del grupo High-Performance Artificial Intelligence del Barcelona Supercomputing Center. Miembro del Observatori d'Ètica en Intel·ligència Artificial de Catalunya y del Comitè d'Ètica de la Universitat Politècnica de Catalunya. Es miembro del comité ejecutivo de EurAI. Participante como experto de México en el grupo de trabajo Data Governance de la Alianza Global para la Inteligencia Artificial (GPAI). Doctor Honoris Causa por la Universitat de Girona.

1 <https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/pildora-anticonceptiva-la-mayor-contribucion-cientifica-de-mexico/#:~:text=El%20cient%C3%ADfico%2C%20joven%20estudiante%20de,la%20p%C3%ADdora%20anticonceptiva%20en%201951.>

2 <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/regulatory-framework-ai>



la última



¿Un millonario tras las rejas?

EL MAGNATE QUE DESAFÍA AL FISCO no es un personaje de serie de bajo presupuesto, sino **Ricardo Salinas Pliego**, el tercer hombre más rico de México, según **Forbes**, con una fortuna que, aunque mermada, aún ronda los 4 mil 600 millones de dólares. Dueño de **Grupo Salinas**, un imperio que abarca desde TV Azteca hasta Elektra, **Salinas** ha convertido su disputa con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en un espectáculo de **intriga y poder**. Su adeudo, que según el gobierno asciende a 63 mil millones de pesos, es más que un número: es un símbolo de la lucha entre el Estado y el último **barón** de una oligarquía en desuso.

“NO PIENSO PAGAR NI UN RÁBANO”, soltó **Salinas** en 2021 en un tuit que destilaba su característica mezcla de **bravuconería** y **desafío**. Desde entonces, su estrategia ha sido clara: **litigar, dilatar** y, sobre todo, **no ceder**. Varios tribunales han fallado en su contra, como el Décimo Tribunal Colegiado que en junio de 2025 ordenó a Elektra pagar **casi 2 mil millones de pesos** por un adeudo de ISR de 2012, o el Segundo Tribunal que días después le asestó **otro golpe** por un impago de 2010. Pero **Salinas no se inmuta**. O eso quiere hacernos creer con su **verborrea vulgar y facinerosa**. La Tremenda Corte tiene el balón en su cancha. La presidenta **Sheinbaum** ya dijo que el **Tío Richi** está por caer. Usó un eufemismo, pero ésta es la traducción libre. ¡Kaput!

EN ESTA TRAMA, el SAT y el gobierno de la 4T han apretado las tuercas. El adeudo, que incluye 53 mil millones por 17 juicios fiscales y 10 mil millones en créditos fiscales, se remonta a los sexenios de **Calderón** y **Peña Nieto**, cuando el régimen de consolidación fiscal permitía a empresas como las de **Salinas** diferir el pago de impuestos. Pero esa figura caducó en 2013, y el fisco ahora reclama lo suyo. **Salinas**, sin embargo, acusa al gobierno de **extorsión** y usa sus redes sociales para pintar al SAT como un villano que asfixia a los empresarios. ¡Kaput!

LOS NÚMEROS Y LA NARRATIVA VAN DE LA MANO, y Salinas lo sabe. Sus empresas, golpeadas por una caída del **71 por ciento** en las acciones de Elektra y pérdidas de **11 mil millones de pesos** en 2024, enfrentan una tormenta perfecta. A esto se suma una presunta estafa de **400 millones de dólares** que él mismo denunció, orquestada por un **ucraniano** que se hizo pasar por heredero de los **Astor** —quienes exportaron opio al imperio chino en su momento. Lejos de doblegarse, **Salinas** sigue siendo el **Hermes** de los negocios: astuto, elocuente y siempre un paso adelante en la intriga. La Corte será el próximo campo de batalla, y el desenlace de este duelo definirá si el fisco doma al magnate o si **Salinas**, una vez más, sale ileso. En este tablero, nadie apuesta por un empate. Esta columna vaticina: **¡kaput, tío Richi!**

Suprema Corte confirma condena civil contra Luis de Llano por daño moral a Sasha Sokol

| STAFF · hipócritalector

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió este miércoles negar el amparo directo solicitado por el productor Luis de Llano Macedo, con lo que se confirma en definitiva la sentencia civil en su contra por daño moral a la cantante Sasha Sokol.

El fallo, aprobado por unanimidad, representa un precedente judicial relevante, ya que establece que no hay prescripción en acciones civiles por daño moral derivado de abuso sexual infantil. Se trata de la primera vez que el máximo tribunal del país fija este criterio, aplicable a futuras demandas en casos similares.

“Si se aplicaran los dos años para efectos de la prescripción y se fijara un criterio en ese sentido, tratándose de un hecho dañoso tan grave como el que nos ocupa, sin duda se violentarían los derechos de acceso a la justicia y justa indemnización de víctimas que sufrieron violencia sexual cuando eran menores”, señala la sentencia.

Sasha Sokol denunció públicamente en 2022 que Luis de Llano, entonces de 39 años, sostuvo una relación sentimental con ella cuando tenía apenas 14 años.

La denuncia derivó en una demanda civil por daño moral, que fue resuelta a su favor en mayo de 2023 por un tribunal de la Ciudad de México.

Desde entonces, distintas instancias judiciales han confirmado la sentencia, incluyendo una sala civil y ahora la Suprema Corte, que rechazó los argumentos del productor en torno a la supuesta prescripción del caso.



El proyecto fue elaborado por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien argumentó que los casos de abuso sexual contra menores deben analizarse con perspectiva de derechos humanos, considerando los efectos prolongados en las víctimas y el tiempo que puede tomarles reconocer y denunciar los hechos.

Además de establecer un criterio jurídico, la resolución fue celebrada por organizaciones civiles y activistas como un paso fundamental hacia el acceso real a la justicia para personas sobrevivientes de violencia sexual en la infancia.

Sasha Sokol declaró en redes sociales que el fallo “trasciende su caso personal y abre la vía del juicio civil para otras víctimas”, y agradeció el respaldo social recibido desde que hizo pública su denuncia.

Con esta resolución definitiva, se mantiene firme la orden para que Luis de Llano:

- Ofrezca una disculpa pública a Sasha Sokol.
- Se abstenga de volver a referirse a ella en medios públicos.
- Cubra una indemnización por daño moral, el cual será destinado a organizaciones que apoyan a mujeres víctimas de violencia.
- Tome un curso de sensibilización en materia de prevención del abuso sexual.



En portada:
Fotografía de
Linda Butler.

